



64012

Oficio No. 157/2026

Presidencia Municipal

Asunto: Solicitud de traslado de los Poderes del Estado
Uruachi, Chihuahua, a 20 de febrero de 2026

DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ
Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez
Presidente del Congreso del Estado de Chihuahua
Presente.-

PRESIDENCIA

23 FEB 2026

10:52 am

H. CONGRESO DEL ESTADO

Distinguido Señor Presidente:

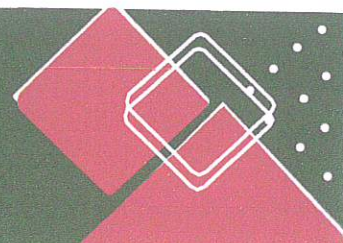
Me permito saludarle con el respeto institucional que su investidura merece y, al mismo tiempo, hacer de su conocimiento que, en Sesión de Cabildo celebrada el pasado 13 de febrero del presente año, el Honorable Ayuntamiento de Uruachi acordó en el Segundo Punto, conmemorar el CCXC Aniversario de la Fundación del Real de Minas de Santa Rosa de Uruachi.

Nuestro municipio, asentado en el corazón de la Sierra Madre Occidental, posee una profunda raíz histórica y minera. Fundado oficialmente en el año de 1736 por los españoles Bernardo Millán Franqueira y Antonio Gonzalo de Peralta, el Real de Santa Rosa de Uruachi vivió épocas de esplendor y también de declive, siendo posteriormente repoblado gracias al esfuerzo de familias como los Rascón, quienes reactivaron la actividad minera y dieron nueva vida a esta tierra.

Uruachi ha sido cuna de hombres ilustres que han dado prestigio al Estado de Chihuahua y a México. Entre ellos, Don José María Ponce de León, distinguido periodista y servidor público; así como el Benemérito del Estado, el dramaturgo Víctor Hugo Rascón Banda, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y único mexicano designado por la UNESCO en 2006 para pronunciar el Mensaje del Día Mundial del Teatro en su sede de París.

En el marco de esta significativa conmemoración, se ha organizado un programa cultural, artístico y deportivo acorde con nuestras tradiciones, el cual se llevará a cabo los días 4 y 5 de abril del presente año, con el firme propósito de realizar un evento digno de nuestra historia y de nuestra gente.

En el Segundo Punto del Acta de Cabildo referida, se acordó solicitar respetuosamente a ese Honorable Congreso:





1. El traslado de los Tres Poderes del Estado a la Cabecera Municipal de Uruachi, con la celebración de una Sesión Solemne; o bien,
2. Declarar al Municipio de Uruachi Capital del Estado por un día, contando con la presencia oficial de un representante de cada uno de los Poderes del Estado, en el evento protocolario que tendrá verificativo el día 4 de abril a las 09:00 horas.

Lo anterior, con el propósito de enaltecer esta fecha histórica y fortalecer los lazos institucionales entre los Poderes del Estado y nuestro municipio.

Confiamos en la sensibilidad y respaldo de ese Honorable Cuerpo Colegiado para considerar favorablemente alguna de las propuestas planteadas, o aquella alternativa que estime pertinente.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y quedo en espera de su amable respuesta.

Atentamente



Marcelo Rascón Félix
C. MARCELO RASCÓN FÉLIX
Presidente Municipal

MRF/lsr



José María Ponce
de León S/N
C.P. 33300